

**Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia
Area de Urbanismo
Servicio de Planeamiento**

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre aprobación definitiva de la modificación del plan de reforma interior del barrio de la Seu-Xerea, consistente en la revisión del catálogo de elementos protegidos, para la ampliación del museo de la ciudad.

ANUNCIO

El Excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1998, adoptó el siguiente acuerdo:

«Vista la resolución de Alcaldía número U-4119, de 16 de julio de 1998, visto el resultado de la información pública practicada, el informe favorable emitido por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia de fecha 16 de noviembre del corriente, los informes del Servicio de Planeamiento, y con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, se acuerda:

I.-Aprobar definitivamente la modificación del plan de reforma interior del barrio de la Seu-Xerea, consistente en la revisión del catálogo de elementos protegidos, para la ampliación del museo de la ciudad.

II.-Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia, previa comunicación y remisión del proyecto diligenciado a la Comisión Territorial de Urbanismo, y notificarlo a los interesados.»

De conformidad con el artículo 59.2 de la Ley 6/94, Reguladora de la Actividad Urbanística, al carecer de normas urbanísticas el documento aprobado definitivamente, su entrada en vigor se produce con la publicación del presente acuerdo.

Contra el acto administrativo transcrito, que es definitivo en la vía administrativa, podrá usted interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Valencia, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.- El secretario general, P.D., Pedro García Rabasa.